



Córdoba, 25 FEB 2019

EXP-UNC: 0056868/2018

VISTO:

El pedido del abogado JOSÉ LUIS PEREZ de aprobación del primer año de Adscripción a la docencia en la asignatura El Derecho y la Constitución de las Instituciones de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores durante el ciclo lectivo 2018 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2019 en Teoría Política, Democracia y Estado Argentino.

El informe de desempeño realizado por la docente responsable de la asignatura,
y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos (Ex Escuela de Trabajo Social)

Lo establecido en la resolución HCCFCS N°236/17.

Lo establecido en la resolución HCDFCS N°165/18.

Que a foja 6 reverso, la coordinadora Académica del CRES, Lic. Eliana Lopez refiere que el adscripto mencionado en el visto realizará el 2do año de adscripción en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino, perteneciente al mismo núcleo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el primer año de Adscripción a la docencia realizado en el ciclo lectivo 2018 al abogado JOSÉ LUIS PEREZ, D.N.I N.º 23.676.323 en la asignatura cuatrimestral El Derecho y la Constitución de las Instituciones de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores.

ARTÍCULO 2º: ADMITIR para cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2019, al abogado JOSÉ LUIS PEREZ en la asignatura cuatrimestral Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Centro Regional de Educación Superior (CRES) sede Villa Dolores.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:
MFF

44